



Noticias de interés

Noticias de interés



6 de diciembre de 2012

En este número:

- [Asuntos Institucionales](#)
- [Ayuda Humanitaria](#)
- [Empleo y Asuntos Sociales](#)
- [Medio Ambiente](#)
- [Transportes](#)
- [Búsqueda de Socios](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

ASUNTOS INSTITUCIONALES

LOS FUNCIONARIOS DE LA UE SE ENFRENTAN A UNA PÉRDIDA DEL 1,1 % DE SU PODER ADQUISITIVO POR LA ADAPTACIÓN SALARIAL ANUAL

Como consecuencia de la difícil situación económica, los funcionarios de la UE se enfrentan a una pérdida de poder adquisitivo del 1,1 % en 2012. Este es el resultado de la fórmula de cálculo de la adaptación salarial anual. Esta pérdida se suma a una disminución real del poder adquisitivo de los funcionarios de la UE del 3,6 % en 2011. En total, el poder adquisitivo de los funcionarios de la UE se ha reducido un 7,6 % entre 2004 y 2011.

La fórmula, denominada "método", registra la evolución, al alza o a la baja, del poder adquisitivo de los funcionarios nacionales de un grupo de ocho Estados miembros (Reino Unido, Alemania, Francia, Italia, Países Bajos, España, Bélgica y Luxemburgo - una muestra elegida explícitamente por los Estados miembros en 2004 y que representa el 76 % del PIB de la UE). En otras palabras, aplica las decisiones

políticas adoptadas por los gobiernos nacionales sobre las remuneraciones de sus funcionarios a los salarios del personal de la UE.

Este año, el resultado refleja con exactitud la difícil situación económica y su muy distinto impacto en las administraciones nacionales: tiene en cuenta los incrementos salariales en Alemania (+ 4,3 %), Bélgica (+ 2,5 %), Luxemburgo (+ 2,5 %), Francia (+ 1,8 %) y el Reino Unido (+ 0,9 %), pero también la disminución salarial en España (- 3 %) y en los Países Bajos (- 1,9 %), y la congelación en Italia (0 %). El cambio combinado del poder adquisitivo de esos funcionarios nacionales es el -1,1 %. De manera que a los funcionarios de la UE se les aplica una pérdida idéntica de poder adquisitivo, con independencia del lugar en que presten sus servicios y de la institución o agencia de la UE para la que trabajen.

La Comisión cree firmemente que, en la situación económica actual, las administraciones de la UE deben contribuir con un esfuerzo extraordinario. Por ello la Comisión presentó el año pasado al Consejo y al Parlamento Europeo una propuesta de recorte del 5 % del personal de todas las instituciones y agencias de la UE entre 2013 y 2017. Para hacer frente al aumento de la carga de trabajo resultante, esta reducción de personal se complementaría con un aumento de la semana laboral mínima a 40 horas sin compensación salarial. La Comisión, propuso, además, un aumento de la edad de jubilación de 63 a 65 años, facilitando al mismo tiempo el trabajo hasta los 67 años, así como una importante reducción, entre el 18 % y el 45 %, de los salarios de inicio y final de carrera para determinadas funciones. Esto generaría un ahorro considerable de más de 1 000 millones EUR durante el próximo marco financiero plurianual, y de 1 000 millones EUR al año a

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

largo plazo, debido a los efectos en el tiempo de estas medidas.

La Comisión lamenta profundamente que el Consejo no haya adoptado aún una posición común sobre estas propuestas, aunque sean públicas desde hace más de 17 meses. La Comisión también deplora que el Consejo no haya podido por ello otorgar a su Presidencia el mandato de iniciar un diálogo con el Parlamento Europeo y la Comisión sobre la propuesta.

AYUDA HUMANITARIA

BROTE DE FIEBRE AMARILLA EN SUDÁN

Un brote de fiebre amarilla en la región sudanesa de Darfur ha alertado a la comunidad internacional de la salud. Hasta ahora, se han detectado 459 casos sospechosos, con 116 muertes. Sudán, junto con el apoyo de la Organización Mundial de la Salud, ha lanzado una campaña masiva de vacunación para inmunizar a 2,4 millones de personas.

La Comisión Europea tiene a expertos humanitarios en el terreno que siguen la situación de cerca. El brote de fiebre amarilla ya afecta a cuatro Estados en Sudán: el Centro, el Sur, el Oeste y el Norte de Darfur.

La Comisión Europea lleva apoyando actividades imprescindibles para la vida en la región de Sudán y de Sudán del Sur desde mediados de los años 90. En 2012, la Comisión ha destinado hasta ahora 127 millones de euros en ayuda humanitaria. Esta ayuda incluye asistencia a los desplazados internos, los repatriados y los refugiados, y proporciona atención sanitaria básica, agua potable y saneamiento y alimentos.

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

EMPLEO JUVENIL: LA COMISIÓN PROPONE UN PAQUETE DE MEDIDAS

Unos cinco millones y medio de jóvenes del mercado laboral (más de uno de cada cinco) no encuentran trabajo y siete millones y medio de personas de quince a veinticuatro años ni tienen trabajo ni estudian ni siguen ninguna formación (los llamados ninis). El coste económico de no integrar a los jóvenes en el mercado de trabajo ha sido estimado por Eurofound en más de 150 mil millones de

Euros anuales, es decir, un 1,2 % del PIB de la UE.

La Comisión Europea ha propuesto una serie de medidas para ayudar a los Estados miembros a hacer frente a los niveles inaceptables de desempleo y exclusión social de los jóvenes ofreciéndoles puestos de trabajo, educación y formación. Tal y como han pedido el Consejo Europeo y el Parlamento Europeo, el paquete de la Comisión sobre el empleo juvenil incluye una propuesta de Recomendación dirigida a los Estados miembros relativa a la introducción de la Garantía Juvenil, concebida para que todas las personas de hasta veinticinco años reciban una buena oferta de trabajo, educación continua, una formación como aprendices o un período de prácticas en el plazo de cuatro meses tras acabar la educación formal o quedar desempleadas.

La Recomendación propuesta insta a los Estados miembros a establecer asociaciones sólidas con las partes interesadas; a garantizar una intervención temprana de los servicios de empleo y de otros socios de apoyo a los jóvenes; a adoptar medidas de apoyo que faciliten la integración laboral; a hacer para ello un uso pleno del Fondo Social Europeo y otros Fondos Estructurales; a evaluar y mejorar continuamente los sistemas de Garantía Juvenil; y a poner en práctica los sistemas con rapidez. La Comisión ayudará a los Estados miembros aportando financiación de la UE, promoviendo el intercambio de buenas prácticas entre ellos, haciendo un seguimiento de la implementación de los sistemas de Garantía Juvenil en el ejercicio del Semestre Europeo (ciclo anual de coordinación de las políticas económicas de los EEMM) y realizando actividades de concienciación.

Para facilitar la transición de los estudios al trabajo, el paquete abre también una consulta a los interlocutores sociales europeos acerca del Marco de Calidad para los Períodos de Prácticas, que han de permitir a los jóvenes adquirir una experiencia laboral de calidad en condiciones seguras. Por otro lado, anuncia la creación de una Alianza Europea para la Formación de Aprendices, cuyo objetivo es mejorar la calidad y la provisión de este tipo de formación difundiendo en los Estados miembros los sistemas que resulten eficaces, y expone vías para reducir los obstáculos a la movilidad de los jóvenes.

MEDIO AMBIENTE

NUEVAS ORIENTACIONES SOBRE ACUICULTURA Y PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA

La Comisión se dispone a publicar unas orientaciones para mejorar la comprensión de la manera en que puede practicarse la acuicultura en el contexto de Natura 2000, la red de espacios naturales protegidos de la UE. Las orientaciones explican cómo puede garantizarse al máximo la compatibilidad de la acuicultura con la legislación de la UE en materia de protección de la naturaleza, especialmente con las disposiciones de la red Natura 2000. Enfatizan la importante contribución del sector acuícola a la producción alimentaria y resaltan la función esencial que desempeña la red Natura 2000 de cara a la consecución de los objetivos de la política de biodiversidad de la Unión. Las orientaciones centran su atención en la aplicación de las disposiciones sobre las evaluaciones adecuadas en el marco de la Directiva de hábitats.

Las orientaciones sobre acuicultura y Natura 2000 (*Guidance on Aquaculture and Natura 2000 - Sustainable aquaculture activities in the context of the Natura 2000 Network*) describen el contexto político del desarrollo de la acuicultura y la conservación de la biodiversidad en Europa. A continuación, se analizan los posibles efectos de los principales sistemas de acuicultura en la naturaleza y la vida silvestre, con especial atención a los métodos y herramientas para evaluarlos a la luz de los objetivos de conservación de los espacios naturales. Se explica cómo deben evaluarse los distintos riesgos caso por caso y cómo pueden reducirse al mínimo o evitarse completamente. Se presentan algunos casos prácticos, con ejemplos de buenas prácticas que muestran cómo el desarrollo sostenible de la acuicultura puede ser compatible con la protección de los espacios naturales o incluso reforzar dicha protección proporcionando los hábitats adecuados para los cuales se designaron muchos espacios protegidos. Las orientaciones resaltan los beneficios de la planificación estratégica, que toma en consideración los requisitos de la conservación de los espacios naturales y las necesidades del desarrollo de la acuicultura en un planteamiento integrado desde el inicio del proceso de planificación. El documento ofrece una guía por etapas para los procedimientos de

evaluación, facilitando ejemplos pertinentes y recomendaciones prácticas.

Se trata del quinto documento de orientación sobre la aplicación de la legislación de la UE en materia de protección de la naturaleza en sectores estratégicos de la Unión. Previamente se habían publicado orientaciones sobre energía eólica, extracción de minerales no energéticos, desarrollo de puertos y estuarios y transporte por vías navegables.

TRANSPORTES

LA COMISIÓN ACTUALIZA LA LISTA EUROPEA DE SEGURIDAD QUE RECOGE LAS COMPAÑÍAS AÉREAS OBJETO DE PROHIBICIÓN DE EXPLOTACIÓN

La Comisión Europea adoptó el pasado 4 de diciembre la 20ª actualización de la lista europea de compañías aéreas objeto de una prohibición de explotación y de otras restricciones operativas dentro de la Unión Europea, lista que se conoce por el nombre de «lista de seguridad aérea de la UE».

Todas las compañías aéreas certificadas en Mauritania han sido eliminadas de la lista gracias a los excepcionales progresos logrados por las autoridades competentes y a la perspectiva de una visita de control in situ que la Comisión realizará en breve. Estos progresos han sido reconocidos en dos misiones in situ efectuadas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Como ésta es la primera vez que se levanta una prohibición que afectaba a todas las compañías de un mismo Estado, Mauritania se ha comprometido a autorizar vuelos a la Unión con arreglo a condiciones estrictas.

La compañía Jordan Aviation, certificada en Jordania, fue también eliminada de la lista gracias a la resolución de las deficiencias anteriormente detectadas. Las mejoras fueron comprobadas con motivo de una evaluación in situ efectuada por la Comisión.

Para evitar riesgos, ha sido necesario imponer una prohibición de explotación de todas las compañías aéreas certificadas en Eritrea a causa de graves problemas de seguridad notificados por la OACI y a la ausencia de adopción de medidas por las autoridades competentes de Eritrea para mejorar la situación.

Se han celebrado intensas consultas con las autoridades de aviación civil y el Ministro de Transportes de Libia. Como resultado de las mismas, las autoridades de aviación civil de ese país acordaron mantener unas restricciones de carácter voluntario aplicables a todas las compañías con licencia libia, lo que las excluye de efectuar vuelos a la UE hasta que estén plenamente certificadas con arreglo a las normas de seguridad internacionales. La aplicación de las medidas decididas por las autoridades libias sigue siendo objeto de un estrecho seguimiento por parte de la Comisión.

La lista europea de seguridad aérea ha sido asimismo actualizada con el fin de eliminar determinadas compañías que han dejado de existir o de añadir otras nuevas que han sido creadas en varios países: República del Congo, República Democrática del Congo, Guinea Ecuatorial, Honduras, Indonesia, Kazajistán, Kirguistán, Filipinas y Ruanda. Por ello, la lista ya no cuenta con compañías de Ruanda u Honduras.

La nueva lista sustituye a la anterior, creada en abril de 2012, y ya puede consultarse en el siguiente link:
http://ec.europa.eu/transport/modes/air/safety/air-ban/index_en.htm

BÚSQUEDA DE SOCIOS

El **Hedmark County Council (Noruega)** busca socios interesados en participar en un proyecto en el marco del **programa LLP Comenius Regio**.

El objetivo de este proyecto es incentivar la motivación como factor clave en la prevención del abandono escolar temprano a través de una escuela alentadora.

Entre los objetivos específicos de este proyecto: identificar las experiencias exitosas y los métodos para motivar a los estudiantes en riesgo de abandono escolar, probar buenas prácticas y cooperar con otros proyectos con un enfoque similar.

Si están interesados en participar, se ruega se pongan en contacto con nosotros antes del **19 de diciembre de 2012**.

- La **Universidad de Perugia (Región de Umbria, Italia)** busca socios para solicitar un proyecto en el marco del programa

Leonardo da Vinci, titulado **"DIET SUPERSCHOOL"**.

El objetivo de este proyecto es preparar al personal técnico que estará capacitado para comprobar la dieta en la escuela maternal, elemental y secundaria, con el fin de garantizar que la preparación de los alimentos sigue los estándares establecidos para los menús según la edad y condiciones psicológicas/patológicas.

Se buscan, en concreto, estudiantes con diploma de secundaria, escuelas de primaria y secundaria, autoridades locales y de salud, doctores y psicólogos, expertos en nutrición y restauradores.

Si están interesados en participar, se ruega se pongan en contacto con nosotros antes del **18 de diciembre de 2012**.

El **instituto de educación secundaria "Falcone-Borsellino"**, en Verona (Italia), está buscando socios para presentar un proyecto **Comenius**, en el marco del programa **Lifelong Learning**. El título del proyecto sería: "Los jóvenes emprendedores europeos: entre tradiciones e innovaciones". Pretenden realizar y valorar nuevos métodos de enseñanza y nuevas estrategias de aprendizaje (como la enseñanza basada en la investigación, el aprendizaje cooperativo), utilizando la historia, el arte, la tradición, el conocimiento científico y las nuevas tecnologías como medios para el diálogo intercultural.

La fecha límite para mostrar interés es el **20 de diciembre**.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

CONVOCATORIA MARE/2012/24 - HERRAMIENTAS PARA UNA GOBERNANZA COMÚN Y UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA PESCA: FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN EN COLABORACIÓN ENTRE LOS CIENTÍFICOS Y LAS PARTES INTERESADAS

Se pretende cubrir la financiación de proyectos piloto para desarrollar investigaciones en colaboración entre los científicos y partes interesadas, particularmente pescadores e instrumentos para una gobernanza común y la gestión sostenible de pesquerías. Esta colaboración debería resultar en una mejora del conocimiento científico en el que se basan las decisiones sobre las estrategias de gestión

de las pesquerías y un incremento de la comprensión de las partes interesadas, particularmente los pescadores, contribuyendo al incremento de la aceptación de las medidas de gestión.

La fecha final para la recepción de solicitudes es el 28 de febrero de 2013.

L-LUXEMBURGO: TRABAJOS DE RENOVACIÓN DEL EDIFICIO QUE ALBERGA EL «FOYER EUROPEÉN»; CIUDAD DE LUXEMBURGO

El objetivo del contrato es: lote 1: reparación de las instalaciones que albergan el «Foyer europeo» y lote 2: Colocación de ventanas nuevas de madera idénticas a las existentes.

La fecha límite para la recepción de ofertas es el 7 de enero de 2013.

E-BILBAO: SEGUNDA ENCUESTA EUROPEA REALIZADA A EMPRESAS SOBRE RIESGOS NUEVOS Y EMERGENTES (ESENER-2)

Esta licitación invita a la presentación de ofertas para la prestación de servicios relacionados con la preparación y ejecución de una encuesta empresarial que incluya los 28 Estados miembros de la Unión Europea y hasta 7 países más.

Las tareas previstas, tal como se describe en el pliego de condiciones, incluyen:

- tarea 1: elaboración del cuestionario, incluido el ensayo previo,
- tarea 2: elaboración de cuestionarios nacionales,
- tarea 3: diseño y ejecución del muestreo,
- tarea 4: preparación del trabajo de campo,
- tarea 5: ejecución del trabajo de campo,
- tarea 6: procesamiento de datos y entrega.

La fecha límite para la recepción de ofertas es el 26 de febrero de 2013.